



Artículos

Patio de la Universidad. Al fondo la casona del actual Decanto de Odontología. A la derecha la torre de la Universidad. 1937.

Fuente: Archivo Histórico ULA. *Tomo Varios*, 1935

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y EL
INSTITUTO FORESTAL LATINOAMERICANO:
INICIO DE UNA RELACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL

*José F. Mejías L.*¹

Resumen

El 3 de mayo de 1956 el gobierno de Venezuela y la FAO firman un acuerdo para el establecimiento en nuestro país del Instituto de Investigación y Capacitación Forestales (ILICF), que luego se denominaría Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación (IFLA-IC) y cuya sede sería la Facultad de Ciencias Forestales de la ULA, lo cual sirvió para que nuestra Universidad se proyectara a escala internacional como nunca antes. Se reseña en el presente artículo el proceso que comprende el inicio de los estudios forestales en Mérida (1948), la fundación del IFLA-IC, su estructura y funcionamiento y su conversión finalmente en una institución nacional independiente de la FAO (1981).

Palabras clave: Venezuela-Estudios forestales-Universidad- Relaciones internacionales-Historia

Abstract

On May 3rd, 1956, the Venezuelan government and the FAO signed an agreement to establish in our country the Forestry Training and Research Institute (ILICF, in Spanish), which would be later named Latin American Forestry Institute of Research and Training (IFLA-IC, in Spanish) based at the Faculty of Forestry Sciences at the ULA, which made our University be projected internationally as never before. In the following article there is a revision of the process marking the

1 El autor es Licenciado en Historia, investigador, adscrito al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.

Aceptación: *Febrero 2009* / Revisión: *Mayo: 2009* / Finalización: *Septiembre: 2009*.

beginning of forestry studies in Mérida (1948), the foundation of the IFLA-IC, its structure and functioning and its final conversion into a national institution independent from the FAO (1981).

Key words: Venezuela, Forestry studies, University, International relations, History



A finales de la década de los años cuarenta comenzó a surgir en Venezuela un especial interés por impulsar los estudios forestales. La intención de conservar, ampliar, fomentar y administrar los recursos naturales, así como de participar en el desarrollo y manejo de los bosques y de las cuencas hidrográficas, determinaron la imperiosa necesidad de establecer en el país centros de estudio destinados a la formación de técnicos e ingenieros en Dasonomía o Ciencias Forestales. Es así como en 1946 con la creación de la Escuela de Capacitación Forestal o Escuela de Peritos Forestales, ubicada en El Junquito y adscrita al Ministerio de Agricultura y Cría², se da el primer paso para promover esta especialidad que será de gran utilidad para la economía nacional.

Posteriormente es creada en 1948 la Escuela de Ingeniería Forestal en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Los Andes³. Su fundación, promovida por el Rector Dr. Edgar Loynaz Páez y el médico conservacionista Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera, tuvo ante el Ministro de Educación Luis Beltrán Prieto Figueroa, una favorable acogida dada la importancia y el valor que representaba para Venezuela el desarrollo de los estudios forestales⁴. La Escuela de Ingeniería Forestal, si bien se crea el 14 de julio de 1948, comienza a

2 AHULA. J. F. Colmenares. La Enseñanza Técnica Forestal en Venezuela (Vigencia y Perspectiva). *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Diciembre. Año XXVIII, N° 38. 1994. pp. 11-15.

3 AHULA. La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Abril-Mayo-Junio. Año III, N° 11. 1956. pp. 77-87. AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953*. "Se crea la Escuela de Ingeniería Forestal, la cual comenzará a funcionar el próximo 16 de septiembre, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Mérida 14 de julio de 1948."

4 Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. p. 339.

funcionar el 16 de septiembre de ese mismo año⁵. Desde sus inicios contó con la colaboración de destacados especialistas como el Dr. Marshall Reed Turner, Ingeniero Forestal que vino a Venezuela contratado por el Ministerio de Agricultura y Cría, para participar en diversas comisiones para la Dirección Forestal del MAC en los principales centros de producción maderera de los Llanos Occidentales. Realizó también trabajos de investigación sobre maderas importantes del país en los Estados Unidos y luego, al regresar a Venezuela⁶, cooperó en la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal de la cual fue su primer Director por un período de casi cinco años⁷.

Al surgir esta nueva disciplina y dada la carencia en el país de especialistas en dasonomía se hizo necesaria la contratación de profesores extranjeros. La mayoría de los docentes que formaron parte de la primera planta profesoral de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes provenían de la escuela dasonómica norteamericana. Podemos mencionar entre estos al Dr. William Remaly, egresado de la Universidad de Kansas, quien comenzó a prestar sus servicios en la Universidad a partir de 1950; el Dr. Richard Jorgensen, graduado del Yale School of Forestry llegado en 1951; el Dr. León Croizat, norteamericano por naturalización, especializado en Botánica y Biogeografía quien estuvo igualmente en 1951; el Ingeniero Forestal Federico Bascope, italiano egresado del Pennsylvania State College, contratado por la Universidad a partir de 1952; el profesor Guillermo Dávila Olivo de origen puertorriqueño, egresado de la Universidad de Michigan quien también llegó en 1952 y el Dr. Elbert Little Jr. procedente de la Universidad de Chicago contratado en 1953⁸.

También se sumaron a este grupo de profesores algunos especialistas provenientes de Europa y Centro América tales como el Dr. Adalbert

5 Es importante señalar que para 1944 ya se manejaba un anteproyecto de Escuela Forestal para la Universidad de Los Andes. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*

6 AHULA. Separación de un distinguido profesor. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Septiembre-Octubre. Año I, N° 5. 1954. pp. 20-21.

7 AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950.* Designación del Ing. Marshall Reed Turner como Director de la Escuela de Ingeniería Forestal. Mérida, 8 de julio de 1950. f. 214.

8 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

Ebner, Ingeniero Forestal procedente de la Universidad de Munich-Alemania; el Ingeniero de Montes Tomás Esponera, quien vino de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes de Madrid; los Doctores Hans Lamprecht y Jean Pierre Veillon, procedentes de la Universidad de Zurich-Suiza y el Ingeniero Agrónomo Juan Bautista Castillo oriundo de Costa Rica⁹. El trabajo desarrollado en esos primeros años en el área de la investigación y la docencia dio un gran impulso a los estudios forestales, a tal punto que se generó posteriormente un reconocimiento a nivel mundial muy importante para la Universidad de Los Andes.

Para 1949 se aspiraba que en la Escuela de Ingeniería Forestal se creara un Instituto de Investigación y Capacitación Forestal con proyección internacional. Esta idea que ya era promovida por las autoridades universitarias ante el Gobierno Nacional, tuvo cabida en la Conferencia Forestal Latinoamericana celebrada en Teresópolis-Brasil auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1949¹⁰. En ese entonces se encargó a la organización internacional de seleccionar entre los países latinoamericanos el más adecuado para servir de sede central del instituto. Venezuela aparecía como país latinoamericano que poseía una ventajosa situación geográfica, brillante posición económica y era puntera en educación forestal con la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes¹¹.

La idea de creación del Instituto Forestal Latinoamericano

En 1951 el Director General de la FAO Sr. Norris E. Dodd informaba al Ing. Manuel González Vale, Director Forestal del Ministerio de Agricultura y Cría, sobre los avances del proyecto de creación y solicitaba se le informara sobre cuál era la posición del Gobierno en relación a este proyecto que tenía muchas posibilidades de realizarse

9 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*

10 IFLA. Breve historia de la creación del Instituto. *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 5.

11 AHULA. Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales en la Ciudad de Mérida. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Mayo-Junio. Año II, N° 9. 1955. pp. 3-5.

en Venezuela¹². Por otro lado el Ing. Marshall Turner, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, insistía ante las autoridades universitarias sobre la idea de creación del Instituto en Mérida y exponía en un memorándum sobre la importancia de este proyecto para la Universidad de Los Andes. Memorándum que luego fue presentado por el Rector Dávila Celis ante el Consejo Nacional de Universidades reunido en Caracas en julio de 1951, en el cual se acordó aprobar en principio la sede propuesta para el Instituto. La Universidad de Los Andes surgía en ese entonces con su Escuela de Ingeniería Forestal, como la única institución académica con estudios en el campo de las ciencias forestales en la América del Sur¹³.

En junio de 1952 el Rector Dr. Renato Esteva Ríos y el Dr. Eloy Dávila Celis asistieron en Buenos Aires a la IV Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO y solicitaron que Mérida fuese escogida como sede del Instituto. Tal petición fue aprobada por unanimidad por los miembros de la conferencia internacional forestal¹⁴. En esa oportunidad el Rector Esteva Ríos presentó ante la Comisión un informe sobre la disponibilidad que tenía la Universidad de Los Andes para asumir todas las obligaciones que implicaba el Instituto, así como la disposición del Gobierno Nacional de comprometerse con el presupuesto

-
- 12 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. En una comunicación enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores al Director General de la FAO le manifestaba lo siguiente: "Me complace en informarle que el Gobierno de Venezuela, en cumplimiento de la propuesta formal que presentó a la Conferencia de la FAO durante el sexto período de sesiones de ésta, celebrado en Roma en 1951, proposición a que se refiere el párrafo 208 del informe respectivo, ha decidido organizar el mencionado Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestal, el cual será puesto a disposición de la FAO..."
- 13 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Centro Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal. FAO-UNESCO-Mérida. Anteproyecto del profesor Adalbert Ebner. Mérida, 11 de febrero de 1952.
- 14 AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950*. Comunicación enviada por el Rector Dr. Renato Esteva Ríos desde Argentina. Mérida, 26 de junio de 1952. f. 487.

de funcionamiento¹⁵. Ese mismo año la Escuela de Ingeniería Forestal era elevada a la categoría de Facultad por el Consejo Universitario¹⁶, y egresaba la primera promoción de Ingenieros Forestales¹⁷.

Para 1954 la Facultad de Ingeniería Forestal ya contaba con excelentes instalaciones, estaba provista de amplios salones, modernos laboratorios y apropiados centros de investigación en el campo¹⁸. Además manejaba un ventajoso plan de becas que ofrecía oportunidades de estudios a estudiantes extranjeros. Este hecho, que lo podemos evidenciar a través de las comunicaciones enviadas a las embajadas de Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Santo Domingo y Haití, permitió el ingreso de estudiantes procedentes de Colombia, Haití y Bolivia¹⁹. A comienzos de ese año la Facultad fue visitada por el Conde Siegfried von der Recke, Jefe de la Oficina Forestal para la América Latina de la FAO, quien se mostró impresionado por los adelantos alcanzados²⁰. En esa ocasión el Dr. Dávila Celis y el grupo de profesores que le acompañaron tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones sobre la creación de un Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y

15 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

16 AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953*. "Se crea la Facultad de Ciencias Forestales en esta Universidad, la cual empezará a funcionar a partir del 16 de septiembre próximo, teniendo bajo su dependencia la Escuela de Ingeniería Forestal, el Seminario Forestal y los Institutos de Investigación Forestales creados por este Consejo, así como las Escuelas o Institutos relacionados con las Ciencias Forestales que se crearen en el futuro. Mérida 24 de mayo de 1952."

17 La primera promoción de Ingenieros Forestales estuvo conformada por Sixto José Perichi Díaz, Jesús María López, Carlos José Liscano, Pedro Manuel Petit Betancourt y Rafael E. Vilorio Díaz, quienes a partir de 1952, salvo Jesús López, formaron parte del personal docente de la Facultad de Ingeniería Forestal.

18 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*.

19 AHULA. *Miscelánea Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*.

20 AHULA. Delegado de la FAO. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero. Año I, N° 1. 1954. p. 16. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

cursos de capacitación forestal, que en Reunión celebrada en Buenos Aires por la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO, en junio de 1952, recomendó fuera establecido en la ciudad de Mérida²¹. Tal proposición fue considerada por el representante de la FAO como una buena oportunidad para el crecimiento de la Universidad.

El hecho de que la Facultad contara con excelentes instalaciones, aunado a las ventajas que ofrecía la geografía merideña en lo relativo a formaciones vegetales, así como el contar con un excelente cuerpo de profesores procedentes de los Estados Unidos, Europa y América Latina, hacía posible que el proyecto fuera una realidad. A esto se añadía las intenciones y el apoyo brindado por las autoridades universitarias a esta realización de tanta importancia no sólo para la proyección de la Universidad a nivel internacional sino para el futuro forestal y económico de Venezuela²².

Un instituto regional de esta índole debía ser por lo menos capaz de:

- Dirigir y coordinar las investigaciones forestales en los diversos países de la región.
- Recibir y divulgar las informaciones enviadas por los países colaboradores.
- Ayudar a los países que todavía no disponían de ningún centro de investigación forestal.

Debía además estar compuesto por:

- Una Dirección.
- Un Centro de Documentación.
- Tres laboratorios (Dendrología, Anatomía y Estudios sobre las Propiedades Físicas, Mecánicas y Químicas de las Maderas)²³.

21 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

22 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Memorándum sobre el establecimiento del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación en la ciudad de Mérida-Venezuela.

23 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*.

Toda esta estructura organizativa habría de generar en el campo forestal un espíritu de cooperación latinoamericana que sólo podía ser posible gracias a la colaboración de Venezuela y la FAO. La creación de este Instituto atraería indudablemente el interés de todos los que en América Latina y fuera del continente se interesaban por los bosques, su protección y especialmente por su aprovechamiento racional.

La realización sobre estas bases requería necesariamente:

1. Ayuda material y técnica por parte de la Universidad de Los Andes, consistente en:
 - Edificios, oficinas para la dirección y administración del instituto y alojamiento para el centro de documentación
 - Laboratorios con sus equipos correspondientes
 - Mantenimiento de locales y laboratorios
 - Colaboración en la enseñanza e investigación por parte del profesorado y del personal técnico de la Facultad de Ingeniería Forestal
2. Una participación financiera del gobierno venezolano a través del Ministerio de Agricultura y Cría de 30.000 dólares aproximadamente, para cubrir los gastos del personal necesario.
3. Asistencia Técnica de parte de la FAO. Este organismo la proporcionaría a través de su programa de cooperación, asesorías y consejos técnicos, así como el envío permanente de expertos complementarios para poner en marcha el instituto²⁴.

La FAO consideraba que si la posición del Gobierno Nacional era la de asumir estas cargas y mantener su oferta de emprender las gestiones para la realización del centro regional, el proyecto tenía todas las posibilidades de desarrollarse en poco tiempo con pleno éxito. De lo contrario la FAO tendría que revisar por completo su posición en lo que se refería a los deseos de los países latinoamericanos y buscar otra nación capaz de ofrecer las mismas facilidades que Venezuela, la cual no era fácil, aunque en esa época Colombia y Ecuador estaban interesados en obtener el Instituto central. Si ninguna de estas ofertas era aceptada, entonces la FAO tenía que informar a la Comisión Forestal Latinoamericana y abandonar forzosamente y por completo

24 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

la realización del proyecto que se le había confiado. Si el Instituto se creaba con las condiciones mencionadas, el gobierno de Venezuela podía asegurarse una obra científica y técnica de gran interés nacional e internacional. Aun más, Venezuela se beneficiaría directa e indirectamente por la creación del Instituto cuyos técnicos contribuirían con el progreso del país y los estudiantes de ciencias forestales de la Universidad se formarían en el ambiente más propicio para su carrera profesional, en bien de la nación entera²⁵.

El Gobierno Nacional y el Instituto Forestal Latinoamericano

Al principio la propuesta hecha por la FAO no causó el efecto esperado en las esferas del Gobierno. Quizás la ocupación en otras tareas como vialidad, electrificación, vivienda y agricultura habían desviado el interés por el Instituto. Esta indiferencia que generó gran preocupación tanto a las autoridades universitarias como a los representantes de la organización internacional fue ocasionada por la posición asumida por los Ministros de Educación y Agricultura y Cría quienes se resistían a la ejecución del proyecto debido a la magnitud de la inversión²⁶. Sin embargo, esa actitud de apatía fue cambiando paulatinamente y el proyecto, postergado en reiteradas oportunidades por el Gobierno Nacional, finalmente era tomado en cuenta dentro de los planes del llamado Ideal Nacional perezjimenista.

25 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

26 En una comunicación enviada por el director de la FAO al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en enero de 1955 manifestaba que en el curso de la última reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana en Río de Janeiro (14-17 Junio de 1954), surgieron dificultades serias para la realización y el financiamiento del mencionado Instituto, las cuales habían obligado a la FAO a revisar el primer y vasto proyecto que se había elaborado a petición de los países latinoamericanos a pesar de haber sido aprobado oficialmente y por unanimidad por todos ellos. En consideración del gran interés que representa el Instituto y de las necesidades que tiene que satisfacer, la FAO cree que el proyecto no debe ser abandonado a pesar de todas las dificultades, pero hay que modificarlo de manera que pueda realizarse rápidamente. AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

La idea de crear un Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal se convirtió para la Facultad de Ingeniería Forestal en un reto de vital importancia. A comienzos de 1955 el Decano Encargado de la Facultad Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera comunicaba al Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo sobre las gestiones hechas en Caracas en favor de la Facultad. En su entrevista con el Ministro de Educación en defensa de la creación del Instituto manifestaba lo siguiente: *“Tengo la impresión personal de que el señor Ministro, quien tuvo la amabilidad de escucharme por más de una hora y media, quedó no sólo bien enterado de la situación por la que atraviesa la Facultad sino también de lo que significa su incremento para el país...”*²⁷ Igualmente insistía el Dr. Uzcátegui Burguera en que dicho Instituto debía ser ubicado dentro de las instalaciones de la Facultad²⁸.

El 18 de febrero de 1955 el enviado oficial del Ministerio de Agricultura y Cría Dr. Ricardo Gondelles, consideró necesario exponerle al Presidente de la República sobre la viabilidad del proyecto en Mérida dados los adelantos obtenidos en los últimos años en la Facultad²⁹. La aprobación de esta idea por los Ministros de Educación y Agricultura y Cría trajo como resultado inmediato que el Gobierno Nacional emitiera la comunicación signada con el N° 1355 enviada al Director General de la FAO donde se confirmaba el ofrecimiento de establecer el Instituto en la ciudad de Mérida. Esta comunicación fue ratificada con otra misiva, remitida el 6 de mayo de 1955, número 2187, dirigida al mismo Director General de la FAO³⁰.

27 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Rector por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Caracas 22 de enero de 1955.

28 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo. Oficio N° 218. Mérida 3 de marzo de 1955.

29 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Memorándum confidencial enviado al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal. Mérida 18 de febrero de 1955.

30 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

La respuesta positiva de parte del Gobierno Nacional al aceptar y asumir la sede central del Instituto causó gran alegría y satisfacción a la Universidad de Los Andes. Una vez conocida la noticia la Universidad puso a disposición de la FAO, para su funcionamiento en la Facultad de Ingeniería Forestal, las facilidades de alojamiento y equipo siguientes:

- Oficinas para la dirección, la administración y para el centro de documentación del instituto.
- Laboratorios con sus equipos correspondientes. Estos laboratorios serían usados conjuntamente por los técnicos de la Facultad y del instituto según reglamento interno.
- Mantenimiento de las localidades y laboratorios.
- Colaboración de la enseñanza e investigación por parte del profesorado y del personal técnico de la Facultad, según reglamento interno.
- Materiales fungibles en la escala requerida para el funcionamiento ordinario de las oficinas y laboratorios. Se propuso que el instituto se comprometiera a costear los gastos extraordinarios cuando realizara trabajos especiales.

Facilidades que la Facultad de Ingeniería Forestal prestó al Instituto Latinoamericano:

- Tres oficinas independientes, equipadas con escritorios, sillas, máquina de escribir, un estante, sin archivadores.
- Una oficina instalada en el salón del herbario.
- Una oficina instalada en un salón del Laboratorio de Química y Suelos. Ambas oficinas con el mismo equipo de las tres primeras.
- Un laboratorio de química completamente equipado.
- Laboratorio de Anatomía de Maderas: Un microtomo y otros equipos para el uso convencional.
- Laboratorio de Ensayos de Madera: Equipos de que disponía: Una prensa hidráulica, una prensa neumática y una máquina probadora de tenacidad.

Para adaptar al equipo nombrado anteriormente, se disponía de todo lo necesario para hacer las pruebas mecánicas siguientes: Flexión, comprensión según las fibras, resistencias al corte, compresión

perpendicular a las fibras, dureza, tensión perpendicular a las fibras, clivaje y tenacidad.

- Un juego de tornillos micrométricos.
- Dos detectores de contenido de humedad.
- Un horno.
- Tres balanzas.
- Equipo para papel disponible en la Facultad de Ciencias Forestales.
- Un equipo para la elaboración de hojas de 20 x 20 cms.
- Un equipo completo para probar la resistencia de papel a la trituración.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel a la desgarradura.
- Un equipo completo para probar la formación y grado de refinación del papel.
- Un equipo completo para probar la soltura y batida del papel.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel.
- Un equipo completo para probar la rigidez del papel.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel a la tensión.
- Un calibrador de dureza de papel.
- Un batidor de pulpa equipado con cilindro lavador.
- Una centrífuga de alta velocidad.
- Un fotovoltio para medir la reflexión del papel.
- Un microscopio binocular estereoscópico.
- Un medidor de grosores de papel.
- Una balanza para pesar papel.
- Un densómetro.
- Un horno de secado.
- Biblioteca.
- Laboratorio de fotografía y reproducción completamente equipado³¹.

31 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al señor von der Recke Secretario Ejecutivo de la Comisión Forestal Latinoamericana por el Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo. Oficio N° 465. Mérida 27 de abril de 1955.

En 1955 el Ministro de Relaciones Exteriores envió al Director General de la FAO una comunicación sobre las condiciones que debían regir el buen funcionamiento del Instituto. Estas condiciones motivaron la realización de un Consejo de Catedráticos en la Facultad de Ingeniería Forestal donde el Rector Dr. Mármol Luzardo le manifestaba al Decano de la Facultad lo siguiente: *“Dada la importancia del asunto, y como el Gobierno Nacional se obligará a través de la Universidad de Los Andes para hacer erogaciones apreciables, el mismo debe ser estudiado a fondo; las recomendaciones que usted hiciera sobre el particular serán de mayor valor, tanto para la institución como para el Gobierno.”*³² Sobre los resultados de esta reunión vale la pena mencionar la propuesta hecha por el Dr. López Herrera quien planteaba la creación de una nueva cláusula en el estatuto que indicara expresamente: *“Que a la expiración del término fijado, todos los bienes propiedad del Instituto pasarían a ser propiedad de la Universidad de Los Andes, sin que ella tuviera que hacer ninguna contraprestación”*³³. Ante esta solicitud el Consejo se mostró de acuerdo y acordó que se elaborara un contrato entre el Instituto y la Universidad que reglamentara la situación y funcionamiento de ambos organismos, una vez que se otorgara el estatuto del Instituto y se obtuviera la personalidad jurídica. A tal respecto y con anterioridad la Facultad ya había considerado la necesidad de este instrumento legal en la forma de un reglamento interno³⁴.

Para 1955, Mérida es nuevamente visitada por el Conde Siegfried von der Recke, en esa oportunidad el conde estuvo trabajando al lado del Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Uzcátegui Burguera sobre todos los aspectos referentes a la instalación del Instituto³⁵.

32 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 509. Mérida 4 de mayo de 1955.

33 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

34 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

35 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 474. Mérida 28 de abril de 1955.

La presencia de la Universidad en el escenario mundial

Con motivo de la celebración de la V Reunión de la Comisión Forestal para la América Latina, la Universidad nombró como sus representantes al Decano de la Facultad Dr. Uzcátegui Burguera y al profesor Dr. Hans Lamprecht.³⁶ Esta reunión que se realizó entre los días 4 y 15 de octubre de 1955 tuvo como sede a la ciudad de Caracas³⁷. En esa ocasión se informó sobre las dos comunicaciones emanadas del Gobierno Nacional que le confirmaban al Director General de la

FAO el ofrecimiento de establecer el organismo central del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales, en cooperación con la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes. En este ofrecimiento quedaban incluidos los servicios de oficina, laboratorio y biblioteca; mantenimiento y conservación de estos servicios; aparatos y materiales de naturaleza específica y colaboración en la capacitación e investigación por parte de miembros de la Facultad.

En 1956 la Universidad continuaba ejerciendo su papel protagónico dentro del escenario mundial en la búsqueda de la consolidación definitiva del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales. Ese año el Rector Dr. Mármol Luzardo le solicitaba al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales el nombramiento de un profesor de dicha Facultad para que representara a la Universidad

36 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 15 de septiembre de 1955.

37 A esta reunión asistieron alrededor de 105 delegados procedentes de Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina, Paraguay, Cuba, República Dominicana, Francia, Países Bajos, Reino Unido; además de observadores y representantes de la Santa Sede, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos ICA, de la Organización de Estados Americanos OEA y la Organización Meteorológica Mundial. AHULA. *Quinta Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana*. Caracas, octubre 1955. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero-Marzo. Año III, N° 10. 1956. pp. 5-8.

ante la FAO.³⁸ Esta loable misión se le encomendó al profesor Dr. Jean Pierre Veillón, cuya selección fue aprobada con satisfacción por todos los miembros del Consejo de Facultad. En relación a este hecho el Dr. Uzcátegui Burguera manifestaba lo siguiente: “*Cúmpleme hacer partícipe a usted señor Rector de la justa satisfacción que experimenta esta Facultad a mi cargo por el hecho muy honroso de que una organización internacional haya solicitado la asesoría técnica de alguno de sus miembros, lo que significa no solamente una gran distinción para nuestro país y nuestra Universidad sino también que nuestro joven centro ya comienza a hacer sentir su influencia fuera de nuestras fronteras.*”³⁹

El Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación: Primera Fase

Finalmente y después de una espera de casi ocho años, el 3 de mayo de 1956 se firma el acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para el establecimiento del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales (ILICF) como se le llamó inicialmente⁴⁰. Este acuerdo, que fue enviado al Ministerio de Educación por el Ministro de Relaciones Exteriores, con la recomendación de que se hiciera llegar a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes, instauraba este Instituto

38 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 184. Mérida 14 de febrero de 1956.

39 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 18 de febrero de 1956.

40 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.* República de Venezuela. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial. División de Educación Especial. Oficio enviado al Rector de la Universidad de Los Andes por el Director René Angeli Silva para informarle sobre el acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales. Oficio N° 2041. Caracas 18 de Junio de 1956.

en la ciudad de Mérida con carácter temporal por un período inicial de dos años. Tenía como funciones principales las siguientes:

- Realizar aquellos trabajos que pudieran contribuir, de modo efectivo, al aprovechamiento adecuado de los recursos forestales de la América Latina, bien fuera por medio de investigaciones biológicas, botánicas, económicas o de otro orden, o bien por medio de recursos de capacitación o especialización para la formación profesional o perfeccionamiento de técnicos forestales latinoamericanos.
- Procurar, por los medios apropiados, la coordinación de los trabajos teóricos y prácticos que realizaran en este campo los centros regionales de investigación asociados, los institutos nacionales de investigación y otros organismos pertinentes de la América Latina, con objeto de promover la cooperación regional en los campos científicos y prácticos de la investigación forestal.
- Recibir, clasificar y hacer asequible todo el material científico que recibieran de otros institutos o departamentos forestales nacionales y que estuvieran dentro de la órbita de sus funciones⁴¹.

La Facultad de Ingeniería Forestal se convertía así en la sede del Instituto auspiciado por la FAO, anhelo logrado después de muchos años de preparación y estudio. A él acudirán estudiantes e investigadores de EEUU, Europa y Latinoamérica constituyéndose en un centro de intercambio científico y cultural.

Una vez firmado el acuerdo de instalación se llevó a cabo a mediados de 1956 una reunión en la ciudad de Caracas en el despacho del Dr. Pedro Segnini, representante del Ministerio de Agricultura y Cría a la que asistieron el Dr. Charles Fritzle delegado de la FAO en Venezuela y los Doctores Uzcátegui Burguera y Hans Lamprecht en representación de la Universidad de Los Andes. El motivo de esta reunión era nombrar al Presidente y al Asesor Técnico del Instituto quienes serían los responsables directos de todas las actividades que se realizarían en el ILICF⁴².

41 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

42 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

Como Presidente se propuso al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Uzcátegui Burguera, y como Asesor Técnico, previa consulta con el Gobierno de Venezuela la FAO designó al Dr. Evert J. Schreuder, Ingeniero Forestal de origen holandés especialista en Ingeniería Forestal Tropical con una experiencia de casi quince años en el Servicio Forestal de Indonesia. Colaboró en numerosas misiones de la FAO en América Latina y se desempeñó como profesor en ciencias forestales en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, Costa Rica⁴³. El Director y Asesor Técnico tomaron posesión de sus cargos el 1 de agosto 1956⁴⁴.

El personal propio del Instituto quedó constituido de la siguiente manera⁴⁵:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ Dr. A. J. Uzcátegui Burguera | Director |
| ▪ Dr. E. J. Schreuder | Asesor Técnico |
| ▪ Dr. Kurt Hüeck | Botánico Forestal |
| ▪ Dr. Valdek Sume Sulgh | Centro de Documentación |
| ▪ Sra. E. Raffler de Wicke | Secretaria y Contadora |
| ▪ Sr. José Caballero | Dibujante |

Como personal adicional del Instituto estaban los profesores:

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| ▪ Dr. Hans Lamprecht | Silvicultura |
| ▪ Dr. J. P. Veillón | Ordenación y Valoración de Bosques |
| ▪ Dr. Alessandro Bernardi | Dendrología |

43 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 4 de julio de 1956. La tarea como docente la continuó ejerciendo el Dr. Schreuder en la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes en las cátedras de Economía Forestal y Política, Legislación y Administración Forestal respectivamente.

44 AHULA. *Correspondencia Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1957-1958*.

45 IFLA. Personal disponible para las investigaciones forestales del Instituto. *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación*. Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 12.

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| ▪ Dr. Federico Bascopé | Anatomía de Maderas |
| ▪ Dr. Janis Petriceks | Inventario y Economía Forestal |
| ▪ Dr. Karl Seelkopf | Pulpa y Papel |
| ▪ Prof. Gonzalo Rincón Gutiérrez | Relaciones Públicas |

Desde su inicio el Instituto se propuso desarrollar tareas que se correspondían con los asuntos de interés permanente para los pueblos de América, y sus estudios e investigaciones estuvieron orientados a las necesidades de los países latinoamericanos. Para dar un ejemplo de ello podemos mencionar algunas áreas de investigación puestas en marcha por el Instituto:

- Fabricación de papel a base de pulpa de madera extraída de árboles criollos comunes en América.
- Desecamiento y nuevos usos industriales de maderas americanas.
- Anatomía y estudio celular de variedades americanas de fácil aprovechamiento industrial.
- Química de las maderas.
- Análisis constitutivo de la madera.
- Fabricación de maderas contraenchapada y laminada.
- Manufactura de tableros con desechos de madera.
- Ordenación, inventario y aprovechamiento de zonas boscosas tropicales y subtropicales.
- Siembra de bosques homogéneos de fácil adaptación a los diferentes medios americanos y con fines industriales inmediatos.
- Corrección y tratamiento de suelos y torrentes.
- Aclimatación de especies en las zonas altas para rápida reforestación de páramos y yermos andinos.
- Planes técnicos para la creación de parques, bosques y zonas verdes en ciudades y regiones⁴⁶.

46 AHULA. El Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Julio-Diciembre. Año III, N° 12. 1956. pp. 5-8.

La labor llevada a cabo por el ILICF promovió la visita constante de distinguidas personalidades a la ciudad de Mérida. En 1957 reconocidos científicos e investigadores de varios países y miembros del Instituto Experimental de Turrialba Costa Rica vinieron a nuestro país en gira de estudios y de acercamiento cultural. Entre estas personas podemos mencionar a Hyndman Stein, Técnico Forestal de la FAO, de nacionalidad británica, profesor de diversas cátedras forestales; el Ing. José Francisco Chacón, del Departamento Forestal de Costa Rica; el Ing. Jorge Rivera, del Servicio Forestal de Puerto Rico; el Ing. Manuel San Román, Jefe del Departamento Forestal de Costa Rica; y el Ing. José Ubilla, ex - asistente de la Misión Forestal de la FAO en Ecuador. Esta selecta delegación visitó además de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Forestal diversas regiones del país y en especial centros de investigación agrícola y forestal en donde se dictaron interesantes conferencias relacionadas con el manejo de bosques y cuencas hidrográficas, así como la conservación y administración de recursos naturales⁴⁷.

En 1958 después de haberse suscitado los hechos que provocaron la caída de Marcos Pérez Jiménez, la FAO y el Estado Venezolano acordaron, según la Resolución 50/57, prorrogar el establecimiento del Instituto hasta el 31 de diciembre de ese año. Posteriormente y por canje de notas del 1 y 8 de diciembre de 1958 esta prórroga se extendió, de acuerdo a la Resolución 3/29, hasta el 31 de diciembre de 1959, para finalmente alcanzar su establecimiento permanente en 1961⁴⁸.

Segunda Fase del Instituto Forestal Latinoamericano

La elaboración de diversas Resoluciones por parte de la Conferencia de la Organización y la aplicación de lo dispuesto en el artículo XV de la constitución de la misma, respecto a los acuerdos entre ésta y los países miembros para el establecimiento de instituciones internacionales que se ocupen de los problemas relativos a la agricultura y la alimentación, hizo necesario que se constituyera definitivamente y con carácter

47 AHULA. Distinguidos Visitantes. *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Febrero-Marzo. Año I N° 1. 1958. pp. 33-35.

48 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978*.

permanente el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación (IFLA-IC), como se le llamará de ahora en adelante, en marzo de 1961⁴⁹.

Con el establecimiento de este nuevo acuerdo entre el Gobierno y la FAO, el Instituto continuó funcionando en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Forestal de manera gratuita. Su financiamiento siguió siendo responsabilidad del Gobierno de Venezuela y de los demás países asociados cuyas contribuciones fueron ajustadas según el sistema de cuotas fijadas a cada uno de ellos. Estas asignaciones dependerían de la magnitud e importancia de la riqueza forestal que estos países poseían, es decir las cuotas iban desde los 5.000 a los 3.000 dólares anuales⁵⁰. Además se contaba con las donaciones que hacían algunos países que no eran miembros directos y la ayuda que se recibía de compañías como la Shell o la Creole entre otras⁵¹.

Los nuevos objetivos propuestos para el Instituto fueron los siguientes⁵²:

- Realizar investigaciones, en especial de índole aplicada, que pudieran contribuir eficazmente a la conservación, aprovechamiento y desarrollo adecuado de los recursos forestales de la América Latina y que tuvieran interés primordial para el mayor número posible de Estados Miembros y Miembros Asociados participantes en el acuerdo.
- Dar cursos para la formación especializada de técnicos forestales, tomando en la debida consideración las necesidades y medios de enseñanza de la región latinoamericana.
- Reunir, clasificar y hacer asequible todo el material científico recibido de los otros institutos o departamentos forestales nacionales, incluido dentro de la órbita de sus funciones.
- Informar a los gobiernos contratantes de los trabajos teóricos y prácticos que, en los sectores forestales y de productos forestales,

49 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

50 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

51 IFLA. Informaciones generales sobre el funcionamiento actual del Instituto. *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Diciembre. Año I, N° 1, 1957. pp. 91-92.

52 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

realizaran otros organismos competentes de la región, con miras a promover la cooperación regional en ese dominio.

Sus órganos quedaron compuestos de la siguiente manera⁵³:

- Consejo Directivo
- Comité Ejecutivo
- Presidente
- Director

El programa de asistencia técnica siguió siendo parte del compromiso asumido por la FAO desde sus inicios. Sobre este aspecto es bueno mencionar el encuentro que se llevó a cabo en 1963 en la sede del Instituto Forestal Latinoamericano, en el cual se instaló la IV Reunión Plenaria del Grupo Asesor de la FAO sobre la Enseñanza Forestal a nivel mundial. La congregación de tan destacada delegación procedente de casi toda América, Europa, Asia, Oceanía y África brindó la oportunidad para que profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Capacitación Forestal compartieran experiencias y conocimientos del mundo dasonómico. Se manejaron temas referentes a la organización de la educación forestal en los países desarrollados, planes de estudio básicos para los departamentos de ciencias forestales y productos forestales, asesoramiento de la mano de obra y planificación educacional en las industrias forestales, así como también acerca del papel de la investigación especializada, los programas educacionales y de extensión y sobre la problemática forestal en el mundo⁵⁴.

Para el avance de esta nueva etapa del Instituto fue necesario establecer un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente del mismo, tres Vicepresidentes nombrados por el Consejo Directivo, un representante del Gobierno Nacional y el Director General de la FAO, cuya única misión era la de velar por el buen funcionamiento del IFLA-IC. La aprobación de las actividades que se pretendían realizar y la evaluación

53 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

54 AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965.*

de las que ya se habían ejecutado, constituía una de las funciones más importantes del Comité Ejecutivo. Era fundamental efectuar a finales de cada año una reunión para dar a conocer las acciones de índole académica y administrativa que iban a desarrollarse en el próximo lapso y para mostrar los resultados alcanzados durante cierto período. Toda esta información era presentada por el Presidente del Instituto a través de un informe anual, tal como lo establecía el artículo XIII del Acuerdo.

En relación a esta disposición es bueno referirnos al informe del año de 1962 presentado en la segunda reunión del Comité Ejecutivo en Mérida en agosto de 1963⁵⁵. En el cual se hace mención de la situación del Instituto, el movimiento del personal, presupuesto y partidas, viajes, documentación, publicaciones, capacitación, investigaciones y esquema de trabajo para los años 1963-1964. Con respecto a las nuevas incorporaciones se exponía que era importante para ese año la participación de Francia, Países Bajos, Guatemala, Nicaragua, Perú, Cuba, Ecuador, Reino Unido, Haití y Honduras. En cuanto a las contribuciones de los países miembros existía cierta preocupación por el retraso de algunas cuotas, lo cual afectaba de manera considerable el presupuesto del Instituto. Se señalaba igualmente la importancia de la construcción de la nueva sede del IFLA-IC, obra realizada por la Universidad de Los Andes y el Ministerio de Agricultura y Cría⁵⁶ en los terrenos donados por la Universidad ubicados en la hacienda de Milla o Santa María⁵⁷. Este nuevo asiento dará posteriormente al Instituto una independencia en todos sus ámbitos con respecto a la Facultad de Ingeniería Forestal y formará parte del llamado Grupo Forestal de la Universidad de Los Andes. En lo referente al programa de actividades del período 1963-1964, el informe señalaba que era necesario continuar desarrollando en materia de investigación las áreas de Botánica y Dendrología, Silvicultura, Manejo de Bosques, Inventario Forestal, Utilización Forestal y Tecnología de Maderas, además de seguir con el

55 AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965*

56 Esta edificación se comenzó a construir el 9 de marzo de 1962 y fue inaugurado el 4 de agosto de 1963, estaba constituido por siete oficinas, un cuarto oscuro para trabajos fotográficos, una sala de conferencias y cinco laboratorios. AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965*.

57 AHULA. Consejo Universitario. *Reglamentos y Acuerdos de la Universidad de Los Andes. Años 1951-1962*.

programa de Entrenamiento y Capacitación e incrementar el material Documental del Instituto. Esta será la línea de acción que mantendría el Instituto a lo largo de los años 60 y 70.

La actividad científica del IFLA-IC encontró en su boletín su principal fuente de expresión. Publicado desde 1957 hasta la presente fecha ha dado a conocer un sinnúmero de investigaciones desarrolladas por destacados especialistas nacionales y de talla internacional que han contribuido con el desarrollo y el conocimiento de los elementos ambientales y al estudio de los problemas específicos de la rama forestal de importancia para muchos países latinoamericanos⁵⁸.

Para 1966 al arribar a sus diez años de existencia el IFLA-IC había cumplido su misión de atender y asesorar a los pueblos latinoamericanos en materia forestal. En esa primera década de gestión la Universidad marchó de la mano con el Instituto, y la Facultad de Ingeniería Forestal se convirtió en su más firme aliada promoviendo, apoyando y fomentando con sus estudios e investigaciones los asuntos de interés para los pueblos de América. Esta labor se extendió a lo largo de los años 70 con la colaboración y ayuda de todos los entes involucrados en promover y solventar la problemática ambiental y forestal en América Latina y fuera del continente. Sin embargo, esta situación cambiaría a comienzos de los años 80.

Momento Actual

En 1981 el IFLA-IC se convierte en una institución nacional con el nombre de Instituto Forestal Latinoamericano IFLA. Las dificultades financieras que se generaron con el acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y los países miembros, obligaron a Venezuela a asumir el manejo total del Instituto. El **26 de noviembre de 1981** según **Decreto número 1304 el Presidente Dr. Luis Herrera Campins** en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal 12° del Artículo 190 de la Constitución en Consejo de Ministro Decretó⁵⁹:

58 El boletín del IFLA es considerado hoy día como una de las publicaciones más importante en el país en materia forestal.

59 www.forest.ula.ve.

Artículo 1°- Procédase a constituir una Fundación con el nombre "Instituto Forestal Latinoamericano", la cual tendrá por objeto proporcionar un basamento técnico que contribuya eficazmente tanto a la conservación, desarrollo y aprovechamiento, de los recursos forestales, como al manejo, utilización y comercialización de los productos forestales de la América Latina.

Artículo 2°- El patrimonio de la Fundación estará integrado por:

- a) Los bienes que fueron asignados a Venezuela en el acto de liquidación del organismo internacional denominado Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.*
- b) Los aportes que anualmente le asigne el Ejecutivo Nacional, en el presupuesto de gastos del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.*
- c) El producto de las operaciones o contratos que realice en materia de documentación, extensión, investigación o capacitación profesional.*
- d) Las donaciones, subvenciones o legados que reciba de personas, empresas, organismos o entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*
- e) Los beneficios de propiedad industrial o intelectual que puedan derivarse de los trabajos de investigación que se realicen.*
- f) Los bienes que adquiera por cualquier actividad lícita que realice.*

Artículo 3°- La Dirección y Administración de la Fundación estarán a cargo de un Consejo Directivo, integrado por el Director General de información e Investigación del Ambiente y por el Director General de Desarrollo Profesional y Relaciones Internacionales, ambos del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, y por un representante designado por la Universidad de Los Andes.

Artículo 4°- Todos los ingresos que obtenga la Fundación, serán destinados exclusivamente al logro del objetivo a que se refiere el artículo 1° de este Decreto.

Artículo 5°- El Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables impartirá instrucciones al Procurador General de la República para que proceda a redactar el Acta Constitutiva y los Estatutos de la Fundación Instituto Forestal Latinoamericano y a

cumplir en representación de la República las formalidades previstas en el artículo 19 del Código Civil.

Artículo 6°- Los Ministros de Hacienda y del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables quedarán encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - Año 171 de la Independencia y 122 de la Federación.

Con este Decreto se inicia una nueva fase en el desarrollo de la actividad científica del IFLA, apoyada en toda su amplitud por la Universidad de Los Andes y su Facultad de Ingeniería Forestal. Desde entonces han sido hombres como el Dr. Aníbal Luna Lugo, el Dr. Manuel Briceño antiguos directores y su actual Director General el Dr. Ernesto Arends quienes han continuado la importante misión para la cual fue creado.

La actuación del Instituto en la región ha sido tan significativa como cuando se concibió lo que fue puesto de manifiesto en el transcurso de la Primera Conferencia Forestal Latinoamericana, así como también en el curso de la Primera Reunión de la Comisión Forestal de América Latina. El campo de acción del Instituto en la región, debido a las enormes exigencias sobre las cuestiones forestales, es cada día mayor. En su largo recorrido el Instituto ha permitido a la Universidad de Los Andes proyectarse a nivel internacional y dar a la Facultad de Ingeniería Forestal su más firme reconocimiento como una de las pioneras en América del Sur.

FUENTES DOCUMENTALES

1. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*
2. AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953.*
3. AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950.*
4. AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*
5. AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*
6. AHULA. *Correspondencia Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1957-1958.*
7. AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965.*
8. AHULA. *Consejo Universitario. Reglamentos y Acuerdos de la Universidad de Los Andes. Años 1951-1962.*

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. CHALBAUD ZERPA, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela.* Mérida: Universidad de Los Andes, 2000.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

1. AHULA. J. F. Colmenares. La Enseñanza Técnica Forestal en Venezuela (Vigencia y Perspectiva). En: *Revista Forestal Venezolana.* Enero-Diciembre. Año XXVIII, N° 38. 1994. pp. 11-15.
2. AHULA. La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Abril-Mayo-Junio. Año III, N° 11. 1956. pp. 77-87.
3. AHULA. Separación de un distinguido profesor. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Septiembre-Octubre. Año I, N° 5. 1954. pp. 20-21.
4. IFLA. Breve historia de la creación del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 5.

5. AHULA. Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales en la Ciudad de Mérida. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Mayo-Junio. Año II, N° 9. 1955. pp. 3-5.
6. AHULA. Delegado de la FAO. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero. Año I, N° 1. 1954. p. 16.
7. AHULA. Quinta Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana. Caracas, octubre 1955. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero-Marzo. Año III, N° 10. 1956. pp. 5-8.
8. IFLA. Personal disponible para las investigaciones forestales del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación*. Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 12.
9. AHULA. El Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Julio-Diciembre. Año III, N° 12. 1956. pp. 5-8.
10. AHULA. Distinguidos Visitantes. En: *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Febrero-Marzo. Año I N° 1. 1958. pp. 33-35.
11. IFLA. Informaciones generales sobre el funcionamiento actual del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación*. Diciembre. Año I, N° 1, 1957. pp. 91-92.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

1. ULA. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales [en línea]. Portal. Disponible en <http://www.forest.ula.ve/>